



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2015 - 00216
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: NORBEY ANTONIO DIAZ GARCIA
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FNPSM y MUNICIPIO DE IBAGUÉ

De conformidad con lo establecido en el inciso 4º del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el **seis (6) de septiembre de 2018 a las once de la mañana (11:00 a.m.)**

Prevóngase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ